



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

MODALIDAD: LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/014/11 (ESTATAL) (FASP).

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/014/11 (ESTATAL) (FASP), POR CONCEPTO DE "CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO" Y "EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, CON SOLICITUD DE COMPRA No. SC 00650

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTE DEL AREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 7 BIS Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA:

SE HACE CONSTAR QUE PARA ESTE EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SE RECEPCIONARON PROPUESTAS POR PARTE DE ALGUNA EMPRESA.

POR LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE NINGUNA EMPRESA SE PRESENTÓ A ESTE EVENTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON BASE AL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, DETERMINA DECLARAR DESIERTO ESTE PRIMER PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/014/11 (ESTATAL) (FASP), AUTORIZANDO EL ÓRGANO COLEGIADO EL INICIO Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO PROCESO, EN TIEMPOS RECORTADOS

CABE SEÑALAR, QUE LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS PARA ESTA LICITACIÓN SON: SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y/O LILI COSSET RUIZ MACAL; SERVICIOS INTEGRALES HERES, S.A. DE C.V., PVH INGENIERÍA, S.A. DE C.V., ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, S.A. DE C. V., TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., SINERGIA DE NEGOCIOS, PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., DE LAS CUALES LAS EMPRESAS: PVH INGENIERÍA, S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y/O LILI COSSET RUIZ MACAL Y ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, S.A. DE C. V., PRESENTARON CARTA DE DISCULPA.

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y PROVEEDORES, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:25 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FÉ Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:_____

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:



L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
SECRETARIO MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ



ING. DAVID MORENO LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:



LIC. LUIS DAVID MARTÍNEZ CAMPOS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD




L.A.E. J. MIGUEL PONCE SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**



C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



Lic. Bertha Pérez Hernández
LIC. ALEJANDRO GAMBÓA ORDÓNEZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

